



# Comunicación

# 306

## **SERVICIOS TELEMÁTICOS MUNICIPALES EN GIPUZKOA**

**Pedro Díaz de Garayo Lecea**

Gerencia de Cuenta de Informática Municipal  
IZFE S.A. Sociedad foral de Servicios Informáticos  
de la Diputación Foral de Gipuzkoa

---

## Palabras clave

*SERVICIOS TELEMÁTICOS MUNICIPALES EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE GIPUZKOA ACCESO VÍA INTERNET CON VISION DE DATOS DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS QUE LO AUTORIZAN*

## Resumen de su Comunicación

*Este MODULO es la parte del proyecto IKHA (Conjunto de Métodos y Productos que forman el núcleo del Sistema de Gestión e Información Municipal orientado al Ciudadano) que permite al Ciudadano / Empresas el acceso a la información que sobre tiene la Administración Local del Territorio Histórico de Gipuzkoa tanto en consulta como la posibilidad de iniciar Expedientes vía telemática.*

*IZFE S.A. viene prestando servicios informáticos a TODOS los Ayuntamientos del Territorio Histórico de Gipuzkoa desde el año 1982 (con excepción de la capital Donostia – San Sebastián), por lo que existe una información gestionada por los técnicos Municipales que tiene una gran calidad.*

*Este modulo permite que un Ciudadano / Empresa pueda acceder a sus datos del Padrón Municipal de Habitantes, Padrones Fiscales, Recaudación Municipal, Multas y Gestión de Expedientes.*

*Las particularidades que caben destacar de este sistema son las siguientes:*

- Los datos a los que el Ciudadano / Empresa accede son los mismos que los que acceden los técnicos Municipales, es decir se accede a los datos originales y son datos de los últimos 20 años.*
- La visión de los datos para el Ciudadano / Empresa es la suma de todos los Ayuntamientos que autorizan el acceso a sus datos en la actualidad el 36% de los gestionados por IZFE S.A. De esta manera desde un único punto de consulta accede a toda la información de los Ayuntamientos. Esto simplifica los conocimientos que debe poseer el Ciudadano / Empresa.*
- Se puede acceder utilizando una clave operativa o la tarjeta de IZENPE (actualmente todas las empresas de más de 25 empleados ya deben utilizarla con la Hacienda Foral y se extenderá a las de más de 5 empleados a corto/medio plazo) y se ampliará al DNI electrónico cuando este operativo.*
- El sistema de acceso es bilingüe y el Ciudadano / Empresa elige el que desea utilizar.*
- En el caso de la Gestión de Expedientes el Ciudadano / Empresa da de alta un Expediente en la aplicación que utilizan los técnicos Municipales y consulta la información que se actualiza en ella.*

*Los próximos pasos a realizar son enlazar las consultas de la Recaudación Municipal de recibos pendientes de pago con la pasarela de pagos del Gobierno Vasco, para simplificar el pago de estos y poder realizar pagos múltiples (que esta previsto implantar antes del verano próximo).*

---

## SERVICIOS TELEMÁTICOS MUNICIPALES EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE GIPUZKOA

### 1. Introducción

Desde el pasado mes de febrero del año 2005, se pone a disposición de los Ciudadanos / Empresas el acceso a los datos que sobre ellos posee el Ayuntamiento, para que pueda consultarlos vía Internet

Este MODULO es la parte del proyecto IKHA (Conjunto de Métodos y Productos que forman el núcleo del Sistema de Gestión e Información Municipal orientado al Ciudadano) que permite al Ciudadano / Empresas el acceso a la información que sobre tiene la Administración Local del Territorio Histórico de Gipuzkoa tanto en consulta como la posibilidad de iniciar Expedientes vía telemática.

IZFE S.A. viene prestando servicios informáticos a TODOS los Ayuntamientos del Territorio Histórico de Gipuzkoa desde el año 1982 (con excepción de la capital Donostia – San Sebastián), por lo que existe una información gestionada por los técnicos Municipales que tiene una gran calidad.

Este modulo permite que un Ciudadano / Empresa pueda acceder a sus datos del Padrón Municipal de Habitantes, Padrones Fiscales, Recaudación Municipal, Multas y Gestión de Expedientes.

Las particularidades que caben destacar de este sistema son las siguientes:

- Los datos a los que el Ciudadano / Empresa accede son los mismos que los que acceden los técnicos Municipales, es decir se accede a los datos originales y son datos de los últimos 20 años.
- La visión de los datos para el Ciudadano / Empresa es la suma de todos los Ayuntamientos que autorizan el acceso a sus datos en la actualidad el 36% de los gestionados por IZFE S.A. De esta manera desde un único punto de consulta accede a toda la información de los Ayuntamientos. Esto simplifica los conocimientos que debe poseer el Ciudadano / Empresa.
- Se puede acceder utilizando una clave operativa o la tarjeta de IZENPE (actualmente todas las empresas de más de 25 empleados ya deben utilizarla con la Hacienda Foral y se extenderá a las de más de 5 empleados a corto/medio plazo) y se ampliará al DNI electrónico cuando este operativo.
- El sistema de acceso es bilingüe y el Ciudadano / Empresa elige el que desea utilizar.
- En el caso de la Gestión de Expedientes el Ciudadano / Empresa da de alta un Expediente en la aplicación que utilizan los técnicos Municipales y consulta la información que se actualiza en ella.

Los próximos pasos a realizar son enlazar las consultas de la Recaudación Municipal de recibos pendientes de pago con la pasarela de pagos del Gobierno Vasco, para simplificar el pago de estos y poder realizar pagos múltiples (que esta previsto implantar antes del verano próximo).

A continuación se describen con mayor detalle los servicios que pueden prestarse a los Ciudadanos / Empresas por este canal y que se agrupan en los siguientes apartados:

---

APARTADO 1 Para su puesta en marcha es suficiente con que el Ayuntamiento lo solicite a IZFE. Se notifica a los Ciudadanos y se firma un contrato para entregar una clave de acceso, si tiene ya tarjeta de IZENPE no se precisa nada . El Ciudadano accede a las Base de Datos de los Ayuntamientos que autorizan a su consulta.

1. Consulta de los datos del Padrón Municipal de Habitantes

- a. Situación actual de empadronamiento
- b. Personal de la unidad familiar en el mismo domicilio
- c. Historial de variaciones del Padrón Municipal de Habitantes desde 1986
- d. Solicitud de certificados de Residencia y Convivencia

2. Consulta de Tasas e Impuestos Municipales

- a. Lista de Tasas e Impuestos del contribuyente
- b. Detalle de una Tasa o Impuesto

3. Consulta de Recibos Municipales (se puede seleccionar un año o todos, pagados, pendientes o todos, un Ayuntamiento o todos y una Tasa / Impuesto o todos)

- a. Lista de Recibos del contribuyente
- b. Detalle de un recibo

4. Consulta de Multas Municipales (se puede seleccionar un año o todos, pagados, pendientes o todos y un Ayuntamiento o todos)

- a. Lista de Multas del contribuyente
- b. Detalle de una Multa

5. Consulta de Expedientes Municipales

- a. Lista de Expedientes del contribuyente, donde es titular; Interesado o Representante
- b. Detalle de un Expediente con sus trámites y documentos asociados.
- c. Titulares, Interesados, Representantes de un Expediente

APARTADO 2 No precisa autorización de acceso por el Ayuntamiento. El Ayuntamiento debe incorporar estos documentos en la aplicación de Gestión de Expedientes.

1. Lista de servicios de cada Unidad Administrativa

- a. Documento del Manual de procedimiento: que es que documentación hay que aportar, donde conseguirla, plazos, costos, personas de contacto.
- b. Modelo de la Instancia para solicitar el servicio

APARTADO 3 Se precisa autorización de acceso por el Ayuntamiento y además se debe utilizar la Gestión de Expedientes para definir los tipos de Expedientes (Servicios) que se prestan por este canal (se puede comenzar por unos pocos sencillos e ir incrementando su número y complejidad). Se notifica a los Ciudadanos y se firma un contrato para entregar una clave de acceso, si tiene ya tarjeta de IZENPE no se precisa nada . El Ciudadano accede a las Base de Datos de los Ayuntamientos que autorizan a su consulta

1. Lista de servicios de cada Unidad Administrativa que se pueden iniciar por este canal.

- a. El Ciudadano completa los datos que en cada Expediente, debe proporcionar al Ayuntamiento
- b. Puede consultar los Expedientes que inicia por este canal, si el Ayuntamiento lo autoriza.

Donostia-San Sebastián a 7 de Marzo de 2006  
 Fdo: Pedro Díaz de Garayo  
 GERENTE DE CUENTA DE INFORMATICA MUNICIPAL

A continuación se muestran las pantallas de una presentación de Power Point sobre el sistema presentado



DATOS QUE SE GESTIONAN	
PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	
504.064 habitantes	
1.552.540	500.000 habitantes desde el año 1995
TASAS/IMPUESTOS MUNICIPALES	
1.840	Tasas e Impuestos que generan 1.350.000 recibos/año
RECAUDACION MUNICIPAL	
5.450.073	Recibos Todos desde 1999 pagados desde 1992
MULTAS	
800.000	Fuertes desde 1999 pagadas desde 1992
EXPEDIENTES	
Nº expedientes	38.908
Nº Trámites	238.890
Documentos generados	58.908













Para cualquier aclaración por favor consultar a

Pedro Díaz de GarayoLecea  
IZFE S.A. Gerencia de Cuenta de Informática Municipal  
Plaza Pinares nº 1 piso 4  
Donostia - San Sebastian  
pdiazgarayo@gipuzkoa.net  
943 11 28 16 / 619 46 23 95